COTA
I.M.R.D.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
Nit: 832.000.795-5

Cota, 08 de noviembre de 2022.

Señor
DAVID LORENZO GIL CANO
Director Ejecutivo
IMRD-COTA

Asunto: SOLICITUD ADICION AL CONTRATO No. 132 de 2022.

En calidad de supervisora del contrato en referencia, solicito a usted se autorice la adición requerida, toda vez que el IMRD Cota necesita una mayor cantidad del suministro adquirido por medio de este contrato a fin de dar cobertura a la totalidad de los eventos que se tienen programados para el cierre de la vigencia 2022, y el valor que resta a la fecha no alcanza para cubrir la totalidad de eventos y requerimientos pendientes los cuales están inmersos en el tercer corte.

- Copa interna Majuy sobre ruedas, valida por equipos.
- Juegos Comunales
- Festivales deportivos y torneos municipales
- Hombre más fuerte, entre otros.

Adicionalmente dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "Por Amor a Cota Si Podemos" se encuentra el programa "Deporte como compromiso institucional" en el cual se establece la meta "Garantizar anualmente la premiación del 100% de los eventos deportivos organizados por el IMRD Cota," el cual tiene este contrato en su banco de proyectos, razón por la cual la presente adición apunta al cumplimiento de los objetivos planteados en el actual PDM.

Por lo anterior, presento justificación de viabilidad conveniencia y procedencia de mi solicitud, la cual se desarrollará atendiendo a los principios constitucionales y de contratación estatal, para el contrato cuyo objeto es: ***SUMINISTRO DE TROTEOS, MEDAIIAS, PLACAS Y COPAS CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL IMRD COTA, VIGENCIA 2022,*** con un valor inicial de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE. INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES,** el cual al a fecha está en un 73.81% de ejecución.

Adición: ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE, Valor que no supera el 50% del valor inicial contratado.

Atentamente;

LAURA SOFIA RODRIGUEZ GARZON
Técnico Administrativo Imrd-Cota
Supervisora Del Contrato De Suministro No. 132 De 2022.

Aprobó: David Lorenzo Gil Cano – director ejecutivo Imrd Cota.